



coloscopy

2594



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:
EXPEDIENTE:

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑIA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS			
IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
AAB240076	03/06/2015	IRIGOYEN HERNAN ARIEL	GERENTE GENERAL

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA EXTRANJERA

IDENTIFICACIÓN: NOMBRE:
MOTIVO PRESENTACIÓN: DIRECCIÓN:
AÑO / FECHA: NACIONALIDAD:
SOCIEDAD REMISA: COTIZA EN BOLSA:

3. DATOS DE APODERADO

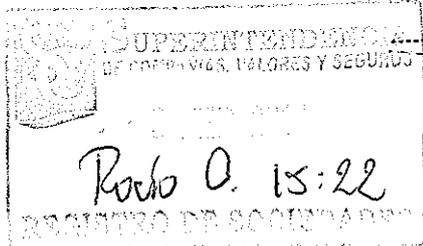
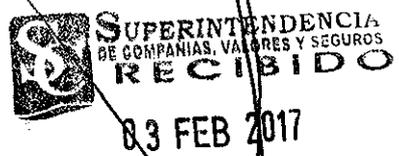
IDENTIFICACIÓN: NOMBRE:
TELÉFONO: DIRECCIÓN:
CORREO ELECTRÓNICO: NACIONALIDAD:

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No	Identificación	Nombre	Tipo de Identificación	Nacionalidad	Dirección domiciliaria	Correo Electrónico	Cotiza en Bolsa
1.	ASE-Q-0000056	PHILIP MORRIS HOLLAND HOLDINGS B.V.	OTRO	HOLANDA	BERGEN OP ZOOM, MARCONILAAN 20, 4622	Claudia.vanDorst-Keijl@pmi.com	NO

[Signature]
ESPINOSA ESPINOSA SANTIAGO MARTIN
APODERADO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

PA..



Sr. Diego Vinuesa
C.A.U. QUITO

Handwritten marks or scribbles in the top left corner.

NOTARIAL SEAL AND SIGNATURE: A circular notary seal for Notaria Thalesiana, Province of Lima, Peru, is positioned to the left of the signature. The signature, written in a stylized, slanted font, reads "FRANCISCA BLANCO".

NOTARIAL SEAL AND SIGNATURE: A circular notary seal for Notaria Thalesiana, Province of Lima, Peru, is positioned to the left of the signature. The signature, written in a stylized, slanted font, reads "FRANCISCA BLANCO".



Factura: 001-002-000056399



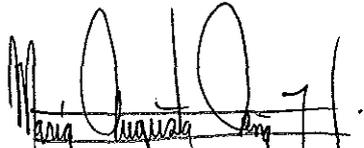
20171701036D00879

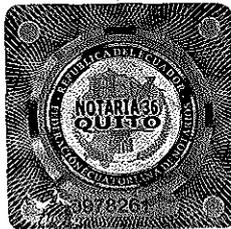


DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20171701036D00879

Ante mí, NOTARIO(A) MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ de la NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA , comparece(n) SANTIAGO MARTIN ESPINOSA ESPINOSA portador(a) de CÉDULA 1712511680 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A La Sociedad Extranjera PHILIP MORRIS INVESTMENTS B.V. en calidad de APODERADO(A) ESPECIAL; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 2 DE FEBRERO DEL 2017, (10:22).

X 
SANTIAGO MARTIN ESPINOSA ESPINOSA
CÉDULA: 1712511680


NOTARIO(A) MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

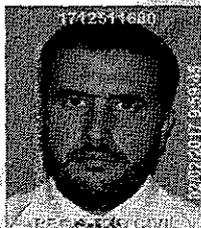


NOTARIAL PUBLIC STATE OF TEXAS
WINTON
NOTARY PUBLIC
COMMERCIAL

NOTARIAL PUBLIC STATE OF TEXAS
WINTON
NOTARY PUBLIC
COMMERCIAL



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1712511680

Nombres del ciudadano: ESPINOSA ESPINOSA SANTIAGO MARTIN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 19 DE FEBRERO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LASO DEL HIERRO IRENE

Fecha de Matrimonio: 21 DE JUNIO DE 2008

Nombres del padre: ESPINOSA JOSE SANTIAGO

Nombres de la madre: ESPINOSA ANA GABRIELA

Fecha de expedición: 22 DE ENERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 2 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: DIEGO FERNANDO SANTAMARIA SALAZAR - PICHINCHA-QUITO-NT 36 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 177-006-43668



177-006-43668

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.02 15:57:21 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N.º 171251168-0

APELLIDOS Y NOMBRES
ESPINOSA ESPINOSA SANTIAGO MARTIN

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
BENALCAZAR

FECHA DE NACIMIENTO 1982-02-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
IRENE
LASO DEL HIERRO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN ABOGADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ESPINOSA JOSE SANTIAGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ESPINOSA ANA GABRIELA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2014-01-22

FECHA DE EXPIRACIÓN 2024-01-22

V2133V3322

00000000

DIRECTOR GENERAL

TIPO DE CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

014

014 - 0282 NÚMERO DE CERTIFICADO

1712511680 CEDULA

ESPINOSA ESPINOSA SANTIAGO MARTIN

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
PROVINCIA CUMBAYA 0
QUITO PARROQUIA 0
CANTÓN ZONA

1.) PRESIDENTE/E DE LA JUNTA

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA. En aplicación de la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el original que me fué presentado en: Foja (s) útil(es)

Quito-DM, a 02 FEB. 2017



Ab. María Augusta Peña Vásquez
Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA
DEL CANTÓN QUITO

PHILIP MORRIS INVESTMENTS B.V.



PODER

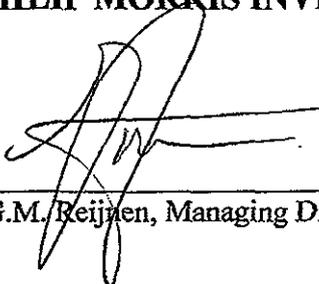
La Compañía PHILIP MORRIS INVESTMENTS B.V. adelante llamada "la Compañía", por medio del presente instrumento designa, constituye y nombra a SANTIAGO MARTIN ESPINOSA ESPINOSA, como Apoderado Especial de la Compañía (en adelante "Apoderado Especial"), con poder amplio y suficiente para realizar en nombre y representación de la Compañía todos los actos necesarios para dar cumplimiento a las disposiciones de la Resolución No. 2 de la Superintendencia de Compañías correspondiente a los Informes a la Superintendencia de Compañías de accionistas extranjeros, publicada en el Registro Oficial 676 de 4 de abril de 2012. El Apoderado Especial podrá:

1. Realizar, a nombre y en representación de la Compañía, todos los actos y procedimientos jurídicos que deban celebrarse y surtir efecto dentro del territorio del Ecuador, en relación con su calidad de accionista de Industrias del Tabaco, Alimentos y Bebidas S.A. ITABSA.
2. Realizar y perfeccionar todos los actos societarios pertinentes, inclusive la participación en Juntas Generales de Socios, tanto ordinarias como extraordinarias y universales de Industrias del Tabaco, Alimentos y Bebidas S.A. ITABSA.
3. La Compañía podrá ejercer las facultadas contenidas en este poder por sí mismas, sin que por tal motivo se entienda que el poder ha sido revocado. La ausencia temporal o definitiva del Apoderado Especial de Ecuador no dará por terminada la delegación del poder que hubiere otorgado la Compañía de conformidad con este instrumento.

Este poder podrá terminar por voluntad de la Compañía o por renuncia del Apoderado Especial, y en los demás casos previstos en la Ley y de conformidad con lo que ésta dispone.

Fecha: diciembre 16, 2016.

PHILIP MORRIS INVESTMENTS B.V.



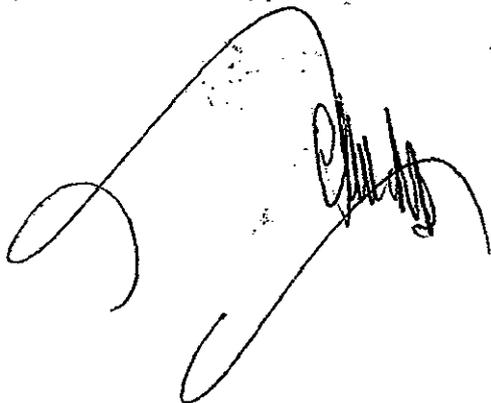
J.G.M. Reijnen, Managing Director

Philip Morris Investments B.V.
Marconilaan 20,
4622 RD Bergen op Zoom
The Netherlands

Handelsregister: 33137330
Telefoon : (+31) (0)164-295000
Telefax : (+31) (0)164-294404

Gezien voor de legalisatie van de handtekening van
Seen for legalization of the signature of
Vu pour légalisation de la signature de
Es wird hiermit beglaubigt dass die Unterschrift van
Viste par la Legalización de la Firma de

door mij, notaris, op vandaag
by me, civil-law notary, on this day of
par moi-même, notaire, aujourd'hui le
von dem unterzeichneten Notar anerkannt is, heute der
por mi, Notario Publico, hoy el



J.G.M. Keijnen

me P.J.J.M. de Lepper

16-12-2016



APOSTILLE

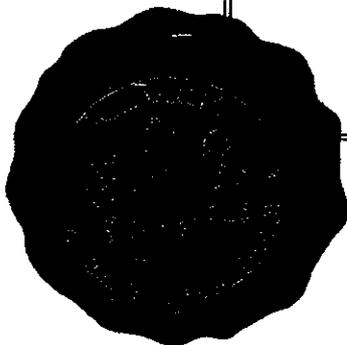
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: THE NETHERLANDS
This public document
2. has been signed by mr. P.J.J.M. de Lepper
3. acting in the capacity of notary at Bergen op Zoom
4. bears the seal/stamp of aforesaid notary

Certified

5. in Breda
6. on 16-12-2016
7. by the court registrar
8. no. 16/3929
9. Seal/stamp:
10. Signature:

M.D.M. van Agtmaal



APOSTILLA

(Convención de La Haya del 5 de octubre de 1961)

1. País: PAÍSES BAJOS

Este documento público

2. fue firmado por el señor P. I. J. M. de Lepper

3. que actúa en su capacidad de Notario de Bergen op Zoom

4. y tiene el sello o timbre de tal Notario



Certificado

5. en Breda

6. el 16 de diciembre, 2016

7. por el registrador de la corte

8. número 16/3929

9. Sello o timbre

10. Firma

[sello]

M. D. M. van Agtmaal [firma]

RAZÓN En aplicación a la ley Notarial
DOY FE que la fotocopia que antecede
es FIEL COMPULSA del documento que
me fue presentado en Setis
foja (s) 10

Quito-DM, a 02 FEB. 2017



Ab. Maria Augusta Peña Vásquez, Msc.
NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA
DEL CANTÓN QUITO

LAZARUS BLANCO



LAZARUS BLANCO

